



@majorleaguepadelpt

Única competición internacional  
de padel con **jogadores femininos**  
e masculinos na mesma equipa

LIGA REGULAR + MLP CUP + MASTER INTERNACIONAL

# PORTUGAL

MAJOR LEAGUE PADEL

Inscrição  
**22€/jogador**

Início da liga  
**Dezembro 2023**

Categorias  
**Ouro | Prata | Bronze**

Equipas  
**Mínimo 8 jogadores | Máximo 16**

Confrontos com 3 jogos:  
**J1: Masculino | J2: Feminino | J3: Misto**

**DATA LIMITE DE INSCRIÇÃO**

24/11/2023

INSCRIÇÕES  
[direccion@majorpadel.com](mailto:direccion@majorpadel.com)

+ INFO  
[portugal@majorpadel.com](mailto:portugal@majorpadel.com)

Organiza



Tecnologia oficial



Patrocinan



#elpádelquetujuegas #x4iguales



# REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

## LIGA REGULAR ZONAL

### NOMENCLATURAS Y DEFINICIONES.

-**MLP.** Major League Padel

-**LRZ.** Liga Regular Zonal

-**Final Match.** Enfrentamiento para definir el resultado final de la LRZ.

Existen tres formatos, los cuales están desarrollados en el punto 4.2.

-**MF.** Máster Final

-**Club Sede.** Aquellas instalaciones en las que algún equipo juega la competición como local. Debe disponer de al menos 2 pistas de Pádel.

-**Equipo.** Conjunto de jugadores/as que disputan la competición dentro de un mismo conjunto y representados por el mismo capitán.

-**Club:** Conjunto de equipos filiales que pueden participar en la misma o en distintas categorías y que se inscriben bajo un mismo nombre.

Un equipo filial es aquel que juega en la misma categoría, o bien en otra inferior, y que comparte un nombre en común, independientemente de que el patrocinador sea distinto en cada equipo, por ejemplo:

“MLP **PATROCINADOR A**” y “MLP **PATROCINADOR B**”

-**Capitán.** **Obligatoria**mente deberá haber **2 capitanes por equipo**. Es el único representante de un equipo ante la organización y el encargado de cumplimentar alineaciones y cerrar actas como local. Es el encargado de la inscripción completa de su equipo y de seleccionar una sede de juego en sus partidos como local.

-**Máster Final.** Fiesta final de la competición en la que participan los primeros clasificados en cada categoría y zona. La organización podrá otorgar un número indeterminado de WILD CARD con el objetivo de hacer el Máster Final una gran fiesta del pádel amateur.

-**Categoría.** Es la que establece el nivel de juego. En la competición existen 4: Base, Bronce, Plata y Oro.

-**JA.** Juez Árbitro de la competición.



## 1. INTRODUCCIÓN

La Major League Padel (MLP), es una competición destinada a fomentar la igualdad, en todos sus aspectos. Para ello, tratamos de vincular la competición permanentemente con nuestros Hashtags **#x4iguales** **#elpádelquetujuegas** que intenta reflejar el concepto de igualdad en todas sus vertientes y vincularlo con la terminología deportiva del Pádel.

La competición, tendrá un formato por equipos, estará compuesta por cuatro categorías: Base, Bronce, Plata y Oro y, dentro de ellas, diferentes grupos si fuese necesario.

Todo lo que no esté incluido en esta normativa o de lugar a interpretación será resuelto por el Comité de Competición de MLP.

## 2. CUOTA DE INSCRIPCIÓN, PLAZOS Y CALENDARIO.

### 2.1 Cuota de Inscripción Equipo.

-Se establece una inscripción de 20/22€ por jugador o un límite de 240€ por equipo a pagar por cada equipo a la organización de MLP. El pago de esta cuota incluye la participación en la competición, al menos, 6 enfrentamientos asegurados en LRZ y participación en el Máster Final, siempre que su clasificación lo permita. Incluye también la inscripción en las MLP CUP que se organicen en España y Portugal,

-Una vez abonada la cuota de inscripción, los equipos podrán darse de baja sin coste alguno, siempre antes de dar de alta su plantilla. En caso contrario, se descontará en la posible devolución de la cuota de inscripción los gastos de gestión originados, esto es, 7€ por jugador como gastos de App/Web más 1€ por jugador por gastos de gestión.

-Una vez publicado/comunicado el calendario oficial de la competición en la App, o durante cualquier fase de la competición, la retirada de un equipo implica su renuncia a la devolución de la cuota de inscripción satisfecha a la organización.

-La retirada de la competición deberá ser siempre comunicada únicamente por el Capitán del equipo a [info@majorpadel.com](mailto:info@majorpadel.com)

### 2.2 Período de Inscripciones.

-El período de inscripción va desde el 1 de septiembre de 2023, siendo la fecha límite para tener formalizada la misma, la que se establezca en función de cada zona de competición por la organización.

-La cuota de inscripción de un equipo deberá abonarse en un solo pago.

### 2.3 Calendario.

**#elpádelquetujuegas** **#x4iguales**



-La organización comunicará la composición de categorías y grupos en cada zona, con un mínimo de 7 días de antelación al inicio de la competición.

-Se recuerda que, una vez publicado el calendario, cualquier retirada de la competición de un equipo acarrea la pérdida de la totalidad de su cuota de inscripción.

-La fecha y sede del Máster Final será elegida por la organización de MLP, en función de las necesidades logísticas y deportivas de la competición. Se comunicará a los capitanes antes del 30/04/2024.

-Los equipos participantes en el Máster Final estarán exentos del pago de las pistas durante los enfrentamientos correspondientes al Máster.

### **3. PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN**

-De cara a proteger el espíritu de la competición y su correcto desarrollo, así como a fomentar nuestros valores de igualdad, la organización de MLP establece en esta edición la siguiente normativa interna.

#### **3.1 Procedimientos.**

##### **3.1.1 Preinscripción.**

Se realizará mediante un Mail del capitán enviado a [direccion@majorpadel.com](mailto:direccion@majorpadel.com) en el que deben constar los siguientes datos:

- Nombre del equipo.
- Categoría. (Oro, Plata, Bronce o Base). (Ver Anexo I)
- Ciudad.
- Provincia.
- Club Sede (se podrá variar al confirmar inscripción).
- Nombre y apellidos del capitán
- Teléfono del capitán.
- Mail de contacto del capitán.
- DNI del capitán
- F. Nacimiento del capitán

##### **3.1.2 Inscripción.**

- Se hará mediante acceso a la App facilitado por la organización y el envío del justificante de pago de la inscripción del equipo.

-El Capitán dará de alta en la app a la plantilla del equipo



-En el momento del cierre de la inscripción, la plantilla de un equipo deberá estar compuesta por un mínimo de 8 jugadores.

-El 50%, como mínimo, de los componentes de la plantilla, deberán ser del sexo femenino.

-El capitán deberá facilitar a la organización un club sede donde jugará como local.

-El capitán, deberá facilitar a la organización, un día y hora de juego fija para sus partidos como local, respetando las normas de la organización.

-De cara a proteger la igualdad en la competición, los jugadores/as con puesto 45 o menos del ranking de su federación masculina y del puesto 30 o menos del ranking en categoría femenina podrán participar en ella exclusivamente en categoría Oro.

-La organización, se reserva el derecho de variar la categoría de juego de un equipo inscrito, en función de criterios de igualdad competitiva.

En ese caso, se informará al capitán que podrá aceptar el cambio o retirar sin coste alguno su inscripción

-Ningún jugador podrá pertenecer a la plantilla de dos equipos distintos salvo las excepciones definidas para equipos filiales.

-El/la capitán/a de un Club (*conjunto de equipos filiales*), podrá alinear a los/las jugadores/as del Club que crea oportuno para el enfrentamiento, con las siguientes obligaciones y consecuencias:

- Podrá alinear, como máximo, 2 jugadores/as de los equipos de la categoría inmediatamente inferior.
- Si los/las jugadores/as son alineados/as con el equipo A (*el de superior categoría*) en DOS enfrentamientos a lo largo de la temporada, ya no podrán ser alineados/as con el equipo B (*el de inferior categoría*), en ningún enfrentamiento restante de la temporada en juego.
  - Por ejemplo, un jugador de bronce que juega dos partidos en categoría plata, no podrá volver a jugar en bronce, debiendo inscribirle en el equipo de plata para el resto de la competición.
- Un Club que tenga dos equipos en una misma categoría no podrá compartir jugadores/as entre esos equipos en ningún caso.
- En ningún caso ningún jugador de categoría superior podrá jugar en ningún equipo de categoría inferior.



### 3.1.3 Nuevas incorporaciones al equipo

-Todos los equipos podrán fichar nuevos jugadores/as una vez iniciada la competición.

-Los equipos podrán realizar estas incorporaciones antes del inicio de la jornada 4.

-Una vez finalizado este plazo, **el equipo no podrá incorporar ni dar de baja a jugadores/as**, ni siquiera para la disputa de las fases finales, sea el formato que sea (*Final Match o Play Off*).

-En el caso de lesión grave del jugador (tiempo estimado de recuperación más de 2 meses indicado por el médico correspondiente), se podrá incorporar a otro jugador y dar de baja a ese jugador lesionado.

- **“CAMBIO DE CROMOS”**: Durante las semanas de las jornadas 3 y 4, esto es, desde el lunes de jornada 3 hasta el viernes de la jornada 4 (antes de que empiece esta jornada), los equipos podrán intercambiar jugadores, siempre que esto no implique el descenso de categoría de los jugadores. No hay límite en cuanto al número de cambio de “cromos”. El proceder es el siguiente:

1. Un jugador informa a su capitán del deseo de cambiar de equipo.
2. Ese jugador negocia con el equipo en el que desee incorporarse.
3. Acordado el cambio de “cromos”, el equipo original dará de baja al jugador, y el equipo nuevo lo dará de alta.
4. El cambio solo se podrá realizar si el acuerdo es total entre equipo saliente y jugador.
5. Los equipos siempre tendrán que cumplir el porcentaje de mujeres y hombres establecido en la normativa.
6. El jugador nunca podrá descender de categoría, no podrá fichar a un equipo plata estando en oro, por ejemplo.

## 4. LA COMPETICIÓN.

-En cada edición todos los equipos jugarán una LIGA REGULAR ZONAL.

-**LIGA REGULAR ZONAL (LRZ)**: Conjunto de partidos a ida y vuelta entre los diferentes equipos que componen el grupo de una misma categoría dentro de su zona. Esta zona y grupos estarán determinadas bien por provincias, distancias entre clubes sede o según sea determinado por la organización para facilitar a los jugadores de la competición su desplazamiento y la menor pérdida de tiempo posible.



-Los grupos de competición en la LRZ estarán formados por un mínimo de 4 equipos, garantizando de esta forma a todos los equipos, un mínimo de 6 enfrentamientos totales, siendo un mínimo de 3 como locales durante la LRZ.

-Una misma categoría puede tener varios grupos en una misma zona. La confección de los grupos es potestad de la organización de MLP, siguiendo criterios de igualdad competitiva y/o cercanía entre sedes.

-Una vez finalizada la LRZ, quedará definida la clasificación final de la temporada, esto es, el campeón absoluto de la MLP en cada zona por categoría, así como posibles ascensos y descensos de categoría de cara a la siguiente temporada.

-La competición en LRZ otorga 1 plaza para el Máster Final en cada categoría al 1º clasificado.

-Esta clasificación final de LRZ se hará en función de los siguientes criterios:

#### 4.1 Clasificación final de cada grupo en LRZ.

-La clasificación final vendrá determinada por la siguiente fórmula:

Puntos obtenidos + bonus establecidos por MLP - sanciones

-Una vez aplicada la fórmula y, **si hubiese empate entre equipos**, los criterios de desempate serían por este orden los siguientes:

**4.1.1 Resultado de ENFRENTAMIENTOS DIRECTOS**, en el supuesto de **EMPATE ENTRE DOS EQUIPOS**.

**4.1.2** En el supuesto de **TRIPLE EMPATE**:

1º- Mejor diferencia entre SETS ganados y perdidos entre los equipos implicados.

2º- Mejor diferencia entre el número de JUEGOS ganados y perdidos entre los equipos implicados.

Los datos a tener en cuenta en estos dos primeros puntos son los resultados que se han obtenido entre los equipos que están empatados, descartando los resultados de los enfrentamientos con los equipos no implicados en el empate.

3º- Si el empate persistiera tras aplicar los dos primeros criterios, habría que contabilizar los resultados de toda la competición, esto es, incluyendo los enfrentamientos con los equipos que no están empatados.

4º- Sorteo (se determinará la forma del sorteo)

Si el empate se deshace tras aplicar el primer criterio, no se utilizará el segundo.



Si el empate se deshace tras aplicar el segundo criterio, no se utilizará el tercero.

Si persiste el empate tras aplicar los tres criterios, se realizará a sorteo cuyo formato se determinará en el lugar.

Deshecho el triple empate, se volverá a realizar el mismo procedimiento para deshacer el resto de los empates.

#### 4.2 Clasificación final de cada categoría en LRZ.

-Se establece en función de los siguientes criterios.

**4.2.1 Categoría con un solo grupo:** La correspondiente a la puntuación tras la disputa de todos los enfrentamientos, aplicados los bonus y solucionados los desempates.

Si una zona tiene un sólo grupo de competición en LRZ por categoría, la clasificación final de ese grupo será la misma que la categoría en esa zona y el 1º obtiene plaza para el Máster Final.

**4.2.2 Categoría con más de un grupo.** Esta fase si fuese necesaria se denominará Final Match.

**4.2.2.1 2 GRUPOS POR CATEGORÍA:** Si existen 2 grupos en una misma categoría y zona, la clasificación final de la LRZ se obtendrá mediante la disputa de un PLAY OFF entre los dos mejores equipos de cada grupo:

- Campeón de Grupo 1º o A vs Subcampeón de Grupo 2º o B
- Campeón de Grupo 2º o B vs Subcampeón de Grupo 1º o A

El ganador de la final será el campeón de esa categoría y obtiene plaza para el Máster Final..

Los finalistas ascenderán de categoría para la temporada siguiente.

**4.2.2.2 3 GRUPOS EN UNA MISMA CATEGORÍA Y ZONA:** la clasificación final de la LRZ se obtendrá mediante los siguientes criterios.

Se disputará un Play Off final entre los primeros clasificados de cada grupo y el mejor segundo.

En el supuesto de que haya, al menos, 3 grupos para una misma categoría, se buscará no enfrentar en los Play Off a equipos que haya disputado la LRZ en el mismo grupo. Los cruces se establecerán según la puntuación obtenida en la clasificación de la LRZ (*el que más puntos vs el que menos puntos, y así sucesivamente*), pero salvando la circunstancia indicada dentro de las posibilidades de los cruces.





El campeón obtiene el campeonato de su Categoría y zona y plaza para el Máster Final.

Los finalistas ascenderán de categoría para la temporada siguiente.

**4.2.2.3 4 GRUPOS EN UNA MISMA CATEGORÍA Y ZONA:** la clasificación final de la LRZ se obtendrá mediante el siguiente criterio:

Se disputará una FINAL FOUR entre los equipos campeones de cada grupo. Habrá disputa del tercer y cuarto puesto.

El campeón obtiene el campeonato de su categoría y zona y plaza para el Máster Final.

Los finalistas ascenderán de categoría para la temporada siguiente.

4.2.2.4. La organización se reserva el derecho de variar el formato de "Final Match", con el posible objetivo de potenciar la competición y el número de enfrentamientos totales que pueda disputar cada equipo.

-En el supuesto de haber grupos dispares en número de equipos y de cara a la clasificación final, en aquellos grupos donde haya más equipos se deberá dividir en número de puntos conseguidos entre los enfrentamientos disputados.

#### 4.3 Máster Final.

-Se realizará un Máster Final por categorías en el que participarán todos los equipos clasificados de cada Categoría y Zona. Las clasificaciones del Máster Final son independientes de la LRZ y no afectan a ascensos ni descensos.

#### 4.4 Ascenso y descenso de categorías.

-El ascenso se producirá en las categorías de BASE, BRONCE y PLATA.

-Los dos primeros clasificados de cada categoría ascenderán a la inmediatamente superior.

-Los equipos que ascienden se decidirán según lo previsto en el apartado 4.2.

-El descenso se producirá en las categorías ORO, PLATA y BRONCE.

-Los dos últimos clasificados de la LRZ descenderán a la categoría inmediatamente inferior.



## 5. DESARROLLO DE LA JORNADA DE COMPETICIÓN

-Los enfrentamientos nunca podrán empezar antes de las 9:00 horas del sábado y más tarde de las 20:00 horas del domingo.

Se podrán disputar enfrentamientos los viernes desde las 19:00 horas cuando sean aplazados y estén de acuerdo ambos equipos y el club donde se dispute el enfrentamiento.

-Durante la competición, los/las capitanes/as están obligados a cumplimentar en la App facilitada por la organización las 3 parejas de cada enfrentamiento hasta 15 minutos antes del inicio de este, no siendo visibles para los capitanes contrarios hasta ese momento. El incumplimiento de esta norma generará una sanción de -2 puntos para el equipo infractor, que será aplicada en la clasificación general al finalizar la LRZ.

-Los capitanes podrán solicitar el documento nacional de identidad al capitán contrario para comprobar la identidad de los jugadores. En el caso de no hacerlo y comenzar los partidos, no se podrá alegar alineación indebida.

-Al finalizar el enfrentamiento, el Capitán local será el encargado de cubrir los resultados siempre antes del domingo correspondiente al fin de semana del enfrentamiento a las 23:59h. El incumplimiento de esta norma generará una sanción de -1 puntos para el equipo infractor, que será aplicada en la clasificación general al finalizar la LRZ.

-Cualquier lesión o incidencia durante un enfrentamiento, deberá ser comunicada por mail a la organización en las 6h posteriores al inicio de este a [info@majorpadel.com](mailto:info@majorpadel.com).

-El orden para la disputa de los partidos en un enfrentamiento podrá ser 2/1 o 1/2, en el que el 1 siempre será el partido mixto. Esta norma permite que un equipo dispute un enfrentamiento con 4 jugadores/as (2 Masculinos y 2 Femeninas) y 2 jugadores/as repitan en el mixto.

### **Formato 2/1:**

Femenino y Masculino (inicio en el mismo día y hora)

Mixto (inmediatamente al finalizar los 2 partidos anteriores, mismo día).

### **Formato 1/2:**

Mixto

Femenino y Masculino (inmediatamente al acabar el mixto)



Los enfrentamientos en formato 1/2 (siendo el 1 el partido mixto), **se jugarán siempre que el Club Sede autorice esa reserva de pistas y el capitán local lo comunique al capitán visitante con un mínimo de 2 días (48h) de antelación a la fecha y hora marcada por el reglamento.** En este caso, todos los jugadores/as que disputan el enfrentamiento, deberán encontrarse en las instalaciones del club a la hora del inicio del primer partido”.

La organización deja abierta la posibilidad de jugar 3/0 (todos los partidos a la vez), siempre que ambos capitanes estén conformes y el Club sede tenga disponibilidad de pistas.

-Todos los enfrentamientos que se disputen en formato 2/1 o 1/2, el club sede facilitará 2 botes de la pelota oficial al capitán local, pudiendo reutilizarse uno de esos botes para la disputa del partido mixto.

En los enfrentamientos donde se disputen los 3 partidos a la vez, el club facilitará 3 botes nuevos, uno para cada partido.

-Cada enfrentamiento pone en juego un total de 3 puntos para la clasificación final en LRZ. Cada partido de un enfrentamiento otorga 1 punto al equipo ganador del partido.

-El Club Sede, cobrará un precio fijo de 72€ por enfrentamiento en concepto de pistas (36€ por equipo, tanto local, como visitante).

-El equipo local es responsable por colocar las bolas oficiales para los enfrentamientos disponibilizadas por la organización en la altura de la inscripción. En el caso de que los partidos no se jueguen con la pelota oficial, el equipo local sería sancionado con -1 punto en la clasificación.

-Al finalizar la LRZ, la organización aplicará los Bonus correspondientes en la clasificación general. Se recuerda que son +3 puntos por haber jugado el 100% de la plantilla en al menos 1 enfrentamiento.

-No se podrán disputar enfrentamientos una vez terminada la última jornada establecida para cada LRZ. El equipo responsable de que no se dispute ese enfrentamiento perderá el mismo por 3-0 (y 6-0 en cada set).

## **6. NORMATIVA APLAZAMIENTOS.**

-No se considerará enfrentamiento aplazado cuando se solicita poder disputar ese enfrentamiento en el mismo fin de semana de disputa de la jornada.

-Los enfrentamientos aplazados deberán disputarse antes del comienzo la última jornada de LRZ. Esto significa que los resultados de la última jornada son los que decidirán la clasificación final, y no los resultados de los enfrentamientos aplazados.



-No se permiten aplazamientos "Parciales" de los enfrentamientos. Es decir, los tres partidos de cada enfrentamiento deberán disputarse en el día y hora marcados y aceptados por capitanes y organización, no pudiendo disputarse ninguno de los 3 partidos correspondientes a cada enfrentamiento, fuera de ese día y hora asignado.

-Un equipo podrá tener, como máximo y a la vez, dos enfrentamientos aplazados sin nueva fecha establecida, dando igual si son solicitados por el propio equipo o se los han solicitado otros equipos. Cuando esos dos enfrentamientos aplazados ya tengan nueva fecha cerrada, podrán solicitar o bien solicitarles nuevos aplazamientos.

- **Ejemplo:** el EQUIPO "MLP" solicita un aplazamiento, pero esa misma semana le solicitan un aplazamiento. Puede hacerlo sabiendo que en el plazo de 6 días tiene que tener fecha cerrada para esos dos enfrentamientos. Una vez que tengan fecha esos aplazados, puede solicitar o aceptar otro aplazamiento.

### **¡MUY IMPORTANTE!**

TODOS LOS APLAZAMIENTOS deberán ser solicitados VIA MAIL al capitán contrario y, además, al Juez Árbitro en el mail [direcciondeportiva@majorpadel.com](mailto:direcciondeportiva@majorpadel.com), pudiendo hacerlo, a mayores, a través de whatsapp u otros medios que estimen entre ellos los capitanes implicados. Esta solicitud deberá ser comunicada formalmente con un mínimo de 48 horas previas al horario marcado para la disputa del enfrentamiento. El incumplimiento de este apartado ocasiona la pérdida del enfrentamiento para el equipo infractor por 3-0 (y 6-0 y 6-0 en cada partido)

-Independientemente de quien solicite el aplazamiento, será el capitán del equipo que actúe como local en cada enfrentamiento, el encargado de proponer 3 fechas alternativas al equipo visitante para la disputa de un enfrentamiento aplazado. La propuesta del equipo local para las jornadas aplazadas deberá incluir, como mínimo, una jornada en el mismo día y hora que las previstas en sus enfrentamientos ordinarios. Como ejemplo, si un equipo juega todos los domingos a las 12:00, deberá proponer ese día y hora para una jornada aplazada. Las otras dos propuestas pueden ser días y horas distintos a los habituales.

La propuesta de las 3 nuevas fechas por parte del equipo local deberá hacerse en el plazo de 3 días desde la recepción de la solicitud, y la aceptación de una de ellas por parte del equipo visitante deberá hacerse en el plazo de 3 días desde que se recibió la propuesta.

- **¡Atención!** Esto significa que, en el plazo de 6 días, tiene que haber nueva fecha para ese enfrentamiento.

Un resumen de cómo se debe llevar a cabo el proceso para acordar nueva fecha es el siguiente:

#elpádelquetujuegas #x4iguales



**1º. El capitán solicitante, pedirá el mail por whatsapp al rival.**

**2º. Por parte del equipo solicitante, se enviará un mismo MAIL al capitán contrario y al JA ([direcciondeportiva@majorpadel.com](mailto:direcciondeportiva@majorpadel.com)) antes de 48 horas de la disputa del enfrentamiento.**

**3º. El JA dejará la hora de la App sin efecto.**

**4º. EL EQUIPO LOCAL se lo comentará al CLUB SEDE para anular esas pistas y EL EQUIPO LOCAL propondrá, en el plazo máximo de 3 días, 3 nuevas fechas para su disputa.**

**3º. Y antes de 3 días EL EQUIPO VISITANTE escogerá una de ellas.**

De no llegar a un acuerdo para la fecha del aplazamiento en el plazo de 6 días desde la solicitud, el equipo que incumpla unos de los dos plazos de 3 días será sancionado con la pérdida del enfrentamiento por 3-0 (6-0 y 6-0 en cada partido) y se le restarán 2 puntos de la clasificación final (salvo consideraciones posteriores de la Organización)

-Las jornadas aplazadas no se podrán disputar en los periodos vacacionales estipulados en el calendario escolar de la zona de competición, a no ser que entre los capitanes haya acuerdo expreso.

-Las jornadas aplazadas y con nueva fecha ya establecida no podrán volverse a aplazar. El equipo que solicite ese re-aplazamiento, perderá el enfrentamiento.

-Existirá un JA (Juez Árbitro) para toda la LRZ que se reserva el derecho a intervenir cuando se detecte o sea informado de que hay mala fe en la gestión de algún aplazamiento o propuesta de fechas alternativas, pudiendo siempre ser quien fije un día y hora para la disputa de un enfrentamiento, que deberá ser acatada por ambos capitanes. Asimismo, se reserva el derecho de aplicar una sanción de 2 puntos a cualquiera de los equipos al respecto de este tema.

- El equipo que NO REALICE NINGUNA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO, recibirá un BONUS DE 1 PUNTO al finalizar la LRZ.

-Todas las dudas o discrepancias que hubiere en la aplicación de este reglamento, se deberán resolver enviando un mail a [direcciondeportiva@majorpadel.com](mailto:direcciondeportiva@majorpadel.com) para que pueda ser resuelta a la mayor brevedad posible.

- Queda excluido de esta forma de consulta todo lo relacionado con el aplazamiento de enfrentamientos, que deberá seguir el procedimiento establecido al inicio de este apartado.

## 7. SANCIONES DISCIPLINARIAS

-La alineación indebida en cualquiera de los partidos del enfrentamiento conllevará la pérdida del partido 6-0 y 6-0.

- Por alineación indebida se entiende toda aquella que no se corresponda con los jugadores que aparecen en la App para la disputa de ese enfrentamiento.

-En el caso de que se confirme la alineación indebida, el/la participante será avisado la primera vez y sancionado/a con la expulsión de la competición la segunda vez.

En el caso de que se produzca en los enfrentamientos de play off, la sanción al jugador se ejecutará en la temporada en juego y para la temporada siguiente.

-El equipo que no se presente a un enfrentamiento sin avisar con un mínimo de 48h de antelación al capitán del equipo contrario, sin existir causa de fuerza mayor, será sancionado con -5 pts en la clasificación además de perder el enfrentamiento por 3-0 ( y 6-0 6-0 en cada partido) en la primera ocasión. Si repitiese esta actitud, sería expulsado de la competición sin derecho a devolución de la cuota de inscripción.

-El equipo que no se presente a un enfrentamiento cerrado en fecha y hora deberá abonar las pistas valoradas en 72€. El pago deberá hacerlo al club sede antes de la disputa de la siguiente jornada, la cual no podrá disputar si no lo ha realizado. La no disputa del enfrentamiento siguiente por impago tendrá las consecuencias de perder por 3-0 (6-0 6-0 en cada partido) y sancionado con - 5 puntos.

-El proceder para el abono de las pistas por parte del equipo que no se ha presentado es el siguiente:

- El equipo que se presenta lo pondrá en conocimiento del Juez Árbitro para incoar expediente de sanción.

- El Club Sede podrá solicitar el cobro de las pistas que no se han ocupado a MLP en el mail [direccion@majorpadel.com](mailto:direccion@majorpadel.com), indicándole la forma y lugar de pago de las pistas.

-MLP se lo comunicará al equipo no presentado para que proceda al abono de las pistas en la forma y lugar que el Club Sede haya establecido.

-El Club Sede comunicará al Juez Árbitro el abono o, no, de las pistas, para que el JA no permita disputar el siguiente enfrentamiento al equipo deudor.

De seguir con el impago tras la celebración de esta jornada, el equipo será expulsado.

-El equipo local deberá estar pendiente de que su club tenga las pistas reservadas para el enfrentamiento. En el caso de que éstas sean exteriores,



deberá estar pendiente de que las mismas se encuentran en perfecto estado. De lo contrario, deberá informar al equipo rival de que el enfrentamiento no se puede disputar por inclemencias meteorológicas.

-Si el equipo visitante tuviera que esperar más de 45 minutos para la disputa del enfrentamiento, no deberá abonar las pistas. Si la demora superara los 60 minutos, se dará por perdido el enfrentamiento al equipo local. Antes de hacer efectiva esta medida, MLP estudiará los motivos de la demora, pudiendo eximir de responsabilidad al Club dependiendo de lo que se justifique.

-No eliminar del equipo de categoría inferior, en el plazo de 5 días desde la celebración del enfrentamiento, al jugador/a que ha jugado en el equipo de categoría superior, será sancionado con – 5 puntos.

## 8. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

El procedimiento se podrá iniciar de oficio por investigación realizada para la propia organización.

También podrá incoarse, tras recibir reclamación por parte de cualquier equipo, **sea implicado en el enfrentamiento o no**, y será estudiada por parte de la organización por si procediera la incoación del expediente disciplinario.

Incoado el mismo, se dará plazo de alegaciones al equipo presuntamente infractor para que, en el plazo de 3 días naturales, alegue lo que estime oportuno.

Tenidas en cuenta las versiones de ambos equipos, la organización determinará lo que estime oportuno, dando cuenta a ambas partes.

## 9. NORMATIVA DE JUEGO

Cada partido se disputará al mejor de 3 sets con “tie break” en todos ellos y Punto de Oro en todos los juegos.

Existe un reglamento de juego basado y actualizado en el Reglamento Internacional de Pádel que está disponible en la web de MLP. Cualquier duda sobre su interpretación durante la disputa de un partido, podrá ser resuelta por el JA (Juez Árbitro) en el teléfono +34 669765232.

El horario de atención a los capitanes por parte del JA es de 9 a 21 horas de España, todos los días, como norma general. Antes o después de esas horas no se atenderán dudas, a no ser que por circunstancias personales o laborales del JA se deba atender en otras horas.

## 10. PREMIOS

-El primer clasificado de la categoría ORO, obtiene la inscripción gratuita en la misma categoría en la siguiente temporada.



-El primer clasificado de la categoría PLATA, obtiene el 50% de descuento en la inscripción en la categoría superior (ascenso) en la siguiente temporada.

-El primer clasificado de la categoría BRONCE, obtiene el 50% de descuento en la inscripción en la categoría superior (ascenso) en la siguiente temporada.

## ANEXO I

El objetivo de este anexo es establecer la categoría mínima en la que debe participar un/una participante en la competición LRZ.

La organización, cuando considere que se desequilibra la competición y sus valores, se reservará el derecho a fijar la categoría mínima de cualquier jugador/a.

Los criterios a seguir serán los siguientes:

- Cualquier jugador con título de “monitor/instructor de pádel” reconocido en el territorio donde se desarrolla la competición, o sin título pero que se dedique “profesionalmente” a impartir clases de pádel, deberán jugar, como mínimo, en la categoría de PLATA.
  - o Si la organización observara que, aun estando en PLATA, su nivel es superior, podrá acordar incluirle en otra categoría acorde a su nivel.
- Aquellos/as jugadores/as de cualquier circuito profesional deberán jugar en categoría oro.